

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN E INVESTIGACIÓN 2017 (I+V) DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM

Bases del concurso

1. Información general

La presente convocatoria para Proyectos I+V propone incentivar investigación orientada a la solución de problemas en las comunidades de la región amazónica. Esta convocatoria es parte del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la generación de conocimiento, investigación, docencia y transferencia, en el marco del plan estratégico de la Universidad Regional Amazónica IKIAM” en sus componentes d) Investigación científica y e) Procesos de vinculación con la sociedad.

Parte importante de la sostenibilidad de la reserva Colonso Chalupas se fundamenta en el diálogo y trabajo colectivo con las 23 comunidades que viven en la zona de amortiguamiento. Los proyectos a ser presentados en esta convocatoria deben tener relación explícita y demostrada con la reserva Colonso Chalupas y deben inscribirse dentro de las áreas de investigación prioritarias de Ikiam: 1) Agua, 2) Salud, 3) Energía, 4) Biología. Se dará prioridad a proyectos de equipos interdisciplinarios y que tengan articulación con dinámicas territoriales ya existentes, coherencia con los planes de desarrollo y en la medida de lo posible con los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Los aspectos a ser tomados en cuenta por los proyectos en esta convocatoria incluyen enfoques de género, respeto a la diversidad cultural, medio ambiente y derechos humanos.

Los proyectos deben considerar los siguientes logros: 1) implementar y fortalecer procesos de generación de conocimiento científico para otorgar valor agregado a servicios y productos naturales, 2) fortalecer dinámicas relacionadas al manejo de recursos naturales, 3) fortalecer y sistematizar la participación ciudadana y políticas públicas sobre la vida urbana y rural (i.e. la ciencia y la tecnología pueden dar soluciones a los problemas urbanos y rurales de índole social y administración de la política pública), 4) implementar y fortalecer procesos de transferencia de conocimiento y tecnología hacia la sociedad (gobierno, sector público, comunidad), para fomentar y fortalecer la transformación en los medios productivos, el desarrollo territorial y su consecuente impacto social y 5) mejorar la vida de los habitantes en la región de influencia de la reserva Colonso Chalupas a través de soluciones académicas, científicas y tecnológicas.

Los proyectos deberán tener una duración máxima de doce meses contados a partir de la concesión de fondos y serán por un máximo de 9.000 USD más 1.080 USD de IVA.

2. Documentos y guías a ser considerados para elaborar un proyecto

A continuación se propone la tabla de líneas de investigación identificadas en el “Diagnóstico Socioeconómico de las comunidades que viven en la zona de amortiguamiento de la reserva Colonso Chalupas” a partir de la información discutida con las 23 comunidades que viven en la zona de amortiguamiento y en donde se recomienda trabajar con la metodología Investigación Acción Participativa (IAP).

Estas líneas de investigación, también pueden trabajarse con otro tipo de metodologías que combinen los componentes de investigación y vinculación.

Recomendaciones para trabajar proyectos de investigación y vinculación a partir del “Diagnóstico socioeconómico y ambiental en las comunidades del área de amortiguamiento de la Reserva Biológica Colonso Chalupas”.

En el AA-RBCC existen 23 comunidades, 22 indígenas y una organización productiva con familias mestizas, con una población aproximada de 4.000 personas. El siguiente es un resumen de líneas de investigación que pueden ser abordadas por la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP)

Agroecología	<p>Manejo Sostenible y Agroecológico de chakras La chakra es el medio principal de vida del 94 % de las familias en la zona. Propuestas: Manejo de principios y prácticas agroecológicas, asociación y rotación de cultivos, reciclaje de materia orgánica, regulación de plagas y enfermedades, incremento de diversidad, influencia de creencias culturales como los ciclos lunares.</p>			
Temas Específicos	<p>La regulación biótica y el manejo integrado de plagas: Este es uno de los principales problemas identificados en especial para los cultivos comerciales como maíz, café, guayusa.</p>	<p>Manejo de fertilidad de Suelos: En períodos de realce y regeneración natural y aplicar otras técnicas innovadoras.</p>	<p>Manejo de Cultivos: Mejores prácticas de manejo de cultivos.</p>	<p>Manejo de Semillas: Generar un banco de semillas certificado como patrimonio de las comunidades y para fortalecer la Seguridad y Soberanía Alimentaria.</p>
	<p>Propuestas específicas: Plagas y enfermedades: Identificación, prevención y manejo de plagas y enfermedades en cultivos de cacao, naranjilla, maíz y café, cultivadas en la chakra Amazónica. Suelos: Análisis del estado de fertilidad y aptitudes de los suelos, reciclaje de materia orgánica y manejo ecológico de suelos; producción de abonos orgánicos (compostajes, bioles). Semillas: Manejo de fuentes semilleras de especies nativas; caracterización y fenología; creación de un banco de semillas.</p>			
Ciencias de la Tierra y el Espacio	<p>Gestión Integrada de Recursos Hídricos Existen 25 ríos y esteros en el AA-RBCC, que abastecen para el consumo humano, la piscicultura y mantienen los ecosistemas que permite la pesca de 19 tipos de peces, pero existen problemas de manejo y contaminación.</p>			

	<p>Existen problemas como deforestación, presencia de granjas porcinas y criaderos de pollos, actividades de minería, extracción de material pétreo, malas prácticas de pesca, sobreexplotación, etc.</p> <p>Propuestas: Inventario de sitios con contaminación; protección y reforestación de zonas ribereñas; análisis y monitoreo de la calidad y cantidad de agua; definición de técnicas adecuadas de pesca; técnicas para el manejo de aguas residuales a nivel familiar; inventario de zonas con riesgo a inundaciones; planificación y capacitación en el buen uso de recursos hídricos.</p> <p>Análisis de zonas de riesgo</p> <p>¿Cuáles son los impactos del cambio climático en la diversidad y productividad de las chakras o en zonas de riesgo geológico?</p> <p>Propuestas: Análisis de riesgos climáticos y de riesgos geológicos en la zona de amortiguamiento de la reserva Colonso Chalupas.</p>
<p>Ciencias Tecnológicas</p>	<p>Elaboración de productos y derivados. Investigación en la producción y comercialización de productos con valor agregado.</p> <p>Propuesta: Fabricación de productos con valor agregado, elaboración de cosméticos, esencias, colorantes, textiles, repelentes, alimentos procesados, etc. También es posible considerar la identificación y caracterización de productos con potenciales usos comerciales.</p>
<p>Ciencias Económicas</p>	<p>Economía del cambio tecnológico Nuevas formas de comercialización</p> <p>Buscar mercados más estables para los productos de la agricultura o de recolección de especies no maderables, con precios más justos, una opción es la comercialización de un producto estrella a partir del biocomercio.</p> <p>Propuestas: Identificación de nuevos mercados y con mayor estabilidad para productos agroecológicos provenientes de la chakra; certificación orgánica.</p>
<p>Ciencias Médicas y Antropología</p>	<p>Medicina Natural</p> <p>El conocimiento humano es de un solo tipo, aquel que nos conecta con el universo, su realidad y belleza. Sin embargo, hay diferentes filosofías o estrategias para entender el universo, por eso es necesario el diálogo entre científicos y comunidades indígenas.</p> <p>Propuestas: Caracterización de plantas medicinales y análisis de principios activos; investigación en medicinas naturales para personas y animales domésticos; definición y preparación de dosis; validación del conocimiento ancestral y patentes.</p>
<p>Antropología</p>	<p>Temas Socioculturales</p> <p>Propuestas: Investigación en temas culturales, mitos, leyendas, prácticas ancestrales y revalorización de valores culturales, como las lenguas.</p>
<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Aprovechamiento sostenible de plantas ornamentales</p> <p>Propuestas: La belleza y estética de la naturaleza es también un bien con valor económico, que debe ser protegido y valorado.</p>

Otros aspectos de investigación a considerar son:

- Estrategias de intercambio de experiencias y educación para adultos
- Manejo de residuos sólidos
- Incluir a los adultos mayores, están en el territorio y tienen mayor información
- Trabajo con la medicina ancestral y que este conocimiento se transfiera a los jóvenes
- Considerar los jóvenes en la generación de fuentes de empleo
- Trabajar con un intérprete en idioma Kichwa
- Establecer lazos de confianza e incluir mecanismos de retroalimentación
- Trabajar en zocriaderos, granjas de cría de animales.

El Plan Nacional para el Buen Vivir – PNVB 2013-2017 contiene elementos útiles a ser considerados en las propuestas para la presente convocatoria:

Objetivo 4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

4.6 Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.

b.- Promover el diálogo y la revalorización de saberes, para el desarrollo de investigación, ciencia y tecnología y el fortalecimiento de la economía social y solidaria.

k.- Promover encuentros científicos interculturales, reconociendo la pluralidad de métodos y epistemologías de investigación de forma no jerarquizada, para la generación de conocimiento y procesos sostenibles de innovación, ciencia y tecnología.

4.8 Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.

Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.

a.- Fomentar el diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.

Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

g.- Reconocer, respetar y promover los conocimientos y saberes ancestrales, las innovaciones y las prácticas tradicionales sustentables de las comunidades, pueblos y nacionalidades para fortalecer la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, con su participación plena y efectiva.

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013-2017

3. Bases técnicas

- Los proyectos deben planificarse con el plazo de un año, contado a partir del anuncio de adjudicación como proyecto ganador.

- Como carta ajunta a la propuesta, el proyecto debe presentar una propuesta de sustentabilidad de al menos un año, contados a partir de la experiencia inicial desarrollada con el proyecto. Esto con el objetivo de procurar una continuidad de la iniciativa propuesta y trabajada con las comunidades y el fortalecimiento de los equipos de investigación en la Univ. Ikiam.

- El director del proyecto debe tener título de Ph. D., se evaluará positivamente a aquellos equipos con interdisciplinaridad. Cada equipo debe incluir al menos a dos estudiantes de la Univ. Ikiam.

-El proyecto debe contar con la aceptación del grupo social con el que se proponga colaborar. El documento correspondiente (consentimiento fundamentado previo, acuerdo, memorando de entendimiento, etc.) se adjuntará a la propuesta de proyecto. Es responsabilidad del investigador determinar el tipo de documento requerido, según la naturaleza social o legal de la organización o grupo social con el que se trabajará y las exigencias en la ley ecuatoriana. Es importante considerar la retroalimentación y sugerencias de la contraparte del proyecto, sean estas comunidades, organizaciones sociales, etc.

- Los proyectos deben ajustarse al cumplimiento de la normativa local y nacional y ser coherentes con la planificación de los gobiernos locales y comunitarios.
- Esta convocatoria financiará investigaciones que generen nuevo conocimiento y transfieran tecnología; no financiará registros documentales, catastros, guías técnicas o publicaciones, salvo el costo requerido por la revista indexada o ponencia académica.
- Los resultados prácticos a ser obtenidos en la ejecución de un proyecto serán propuestos por el equipo de investigadores a través de parámetros objetivos y medibles. La justificación de su relevancia, impacto en la comunidad o sector, las oportunidades y alcances para el desarrollo local, son aspectos de valoración en la propuesta.
- En caso de ser necesario, los proyectos deben considerar el correspondiente permiso del Ministerio del Ambiente y ajustarse a las disposiciones legales frente al uso de recursos genéticos.
- Temporalidad máxima del proyecto: doce meses.

4. Requisitos de postulación

1. Todo proyecto deberá ser conformado por un docente investigador con título de Ph. D. como director de proyecto y al menos dos docentes investigadores o técnicos docentes. Es necesaria la participación de dos o más estudiantes de la Univ. Ikiam por proyecto y que se hallen cursando como mínimo el 4to semestre de carrera.
2. El director de proyecto no podrá participar en propuestas adicionales. Los participantes de un equipo de proyecto, que no sean directores, podrán participar en una propuesta adicional. Las investigaciones pueden ser inéditas o ser parte de un proceso de investigación ya iniciado y aplicado en la zona de influencia de Colonso - Chalupas.

5. Presentación

1. La postulación tiene un formato específico disponible en la página web de la Universidad Regional Amazónica Ikiam.
2. Los anexos del concurso y formularios estarán disponibles en la página web de la Universidad Regional Amazónica Ikiam.
3. Las postulaciones deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección de la Coordinación de Servicios para la Investigación coordinación.investigacion@ikiam.edu.ec

4. Las postulaciones deberán también ser entregadas en físico en la Coordinación de Servicios para la Investigación, con la firma del investigador responsable.
5. Las propuestas deben considerar el formato APA 2016.

6. Bases Económico–administrativas

El monto de cada proyecto no podrá exceder el total de \$10.080 (diez mil ochenta dólares). De estos fondos, un total de \$9.000 serán financiamiento AECID y los \$1.080 restantes serán impuestos al valor agregado (IVA). Es necesario que cada proyecto presente su presupuesto con el valor de la adquisición sin IVA y en columna separada el correspondiente IVA. No se aceptarán proyectos cuyo presupuesto incluya bienes inventariarles (p. ej. equipo, construcción permanente, etc.). El presupuesto puede considerar lo siguiente: materiales, contratación ocasional, costos operativos de la investigación de campo, publicaciones. Se debe considerar las recomendaciones técnicas para el uso de fondos de la Cooperación Española, documento adjunto al paquete informativo de esta propuesta.

7. Evaluación y otorgamiento

La evaluación de los proyectos presentados a esta convocatoria será por una comisión de pares externos. Como referencia usted puede encontrar la tabla de evaluación en los anexos colgados en línea en la página web de la convocatoria.

8. Cronograma de la convocatoria

1. Lanzamiento de la convocatoria
Miércoles 28 de Junio
2. Cierre de la recepción de proyectos
Viernes 28 de Julio
3. Entrega de resultados de revisión por pares de los proyectos
Viernes 11 de Agosto
4. Entrega del financiamiento a los proyectos ganadores
Lunes 14 de Agosto
5. Entrega de primer informe semestral del proyecto
Miércoles 14 de Febrero del 2018
6. Entrega de informe final del proyecto
Martes 14 de Agosto del 2018.

9. Anexos y documentos de consulta (disponibles en el mismo espacio de la página web donde está el presente documento)

- Diagnóstico Socioeconómico de las comunidades que viven en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica Colonso Chalupas.
- Documento “Orientaciones para la Gestión, Seguimiento y Justificación de ayudas y subvenciones para la AECID”.
- Tabla de recomendaciones de líneas de intervención en las comunidades en el área de implementación del proyecto.
- El protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.
- El convenio 169 de la (OIT) Organización Internacional de Trabajo, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- El convenio sobre diversidad biológica ratificado por el Ecuador el 23 de febrero del año 1993.
- Tabla de evaluación de proyecto por pares.